

## ANEXOS

### ANEXO 1 Guía o plan de operaciones del plan de protección civil de ámbito local ante emergencias de incendios forestales

Lo primero de todo que se debe tener claro es:

#### ¿Qué es un Plan de Operaciones de Emergencia (POE)?

Es un Plan Operativo que organiza la preparación y la respuesta a la emergencia, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento. Este plan es evaluado periódicamente mediante simulaciones y simulacros

La formulación del POE permite que se opere de manera rápida, efectiva y coordinada frente a emergencias o desastres.

#### ¿Para qué se debe elaborar un Plan de Operaciones de Emergencia (POE)?

Dado que el manejo de las operaciones de emergencia requiere de un trabajo coordinado en equipo, una buena planificación depende igualmente de un esfuerzo en equipo.

A continuación se resume el protocolo del operativo del Plan de Protección Civil de Ámbito Local ante emergencias de Incendios Forestales del Término Municipal de Torrelodones.

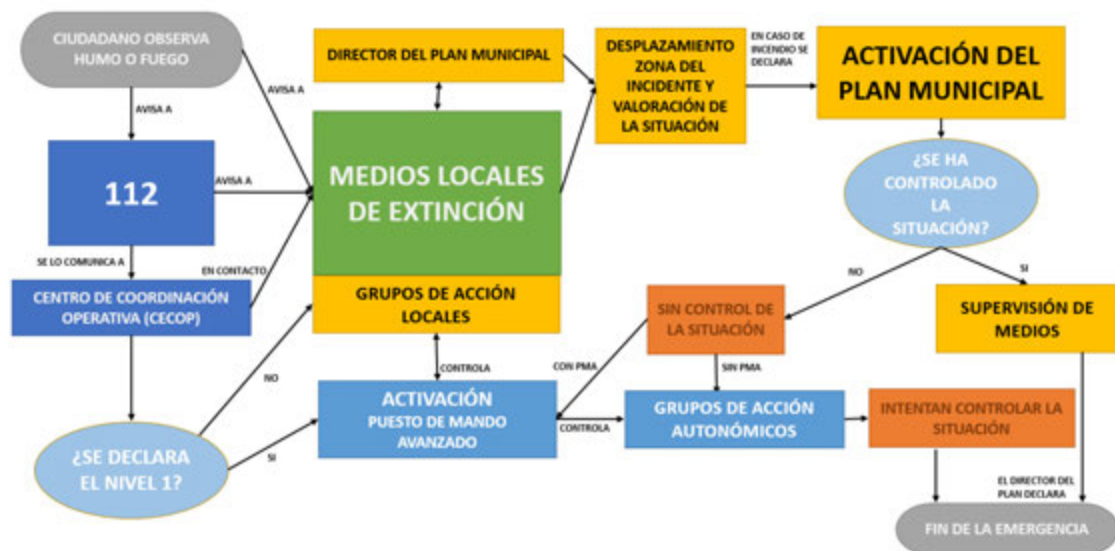


Fig. 76. Esquema simplificado del protocolo a seguir en la emergencia

ANEXO 2 Tabla con los titulares y emplazamiento

- Dirección y grupos locales

RESPONSABLES		ORGANISMO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO PRINCIPAL	OTROS TELÉFONOS
DIRECCIÓN DEL PLAN	DIRECTOR	AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES					
	SUPLENTE 1						
	SUPLENTE 2						
GRUPOS LOCALES	GRUPO DE INTERVENCIÓN	PROTECCIÓN CIVIL					
		VOLUNTARIOS					
	GRUPO SANITARIO	AMBULATORIO TORRELODONES					
	GRUPO DE SEGURIDAD	POLICIA LOCAL					
		GUARDIA CIVIL					
	GRUPO DE APOYO TÉCNICO	PROTECCIÓN CIVIL					
GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO							



### ANEXO 3 Planes de Autoprotección

Según el Real Decreto 893/2013 en su punto 3.6, las Comunidades Autónomas desarrollan la normativa de obligado cumplimiento que exige a las instalaciones, edificaciones o conjunto de las mismas en zona de interfaz urbano-forestal a la elaboración e implantación de un Plan de Autoprotección frente a incendios forestales. El Plan de Autoprotección es un documento en el que se recogen la información y los protocolos necesarios para la gestión adecuada y segura de las emergencias en caso de incendio forestal.

Como referencia, el contenido del Plan de Autoprotección incluye:

1. Antecedentes
2. Referencia de la zona (Descripción de la urbanización)
3. Identificación de riesgos
4. Catalogación de medios y recursos que prevengan la generación de incendio forestal
5. Organización de la defensa contra incendios
6. Operatividad
7. Datos informativos
8. Programa de MANTENIMIENTO de instalaciones y de ACTUACIONES preventivas de los elementos vulnerables
9. Directorio de comunicación
10. Anexos y cartografía

Deberán incluirse en este Plan de Emergencia por incendios forestales todos aquellos planes de autoprotección que se determinen que son necesarios para el cumplimiento de la legalidad vigente, dándoles un plazo razonable para su presentación que no excederá de 1 año desde la solicitud de presentación.

Para facilitar la elaboración del mencionado Plan de Autoprotección, se les podrá aportar un modelo simplificado donde se rellenarán los datos básicos que asegure la aportación del contenido mínimo exigible.

Entre los núcleos de población aislada/entidades/empresas a las que se le podrá exigir la elaboración del correspondiente plan de autoprotección ante incendios forestales, y cuya ubicación se puede consultar en la tabla del apartado 2.6 “Infraestructura crítica, puntos de especial protección”, se encuentran los siguientes:

- Finca Monte de los Ángeles (Vivienda y empresa de organización de eventos)
- Vivienda Peña del Búho (Vivienda)
- Finca El Tomillar (Vivienda y empresa de organización de eventos)
- Finca Cantos Negros (Vivienda)
- Finca Los Grelos (Vivienda)
- Finca El Pedregal (Vivienda)
- Finca Casa grande de El Gasco (Vivienda)

- Finca Panarras (Vivienda)
- Finca El Enebrillo Alto (Vivienda)
- Finca El Enebrillo Bajo (Vivienda)
- Finca Canto del Pico (Vivienda)
- Finca El túnel (Vivienda)''

## ANEXO 4 Atlas cartográfico

A continuación adjunta listado con los mapas creados para el plan de emergencias:

- MAPA Nº1: MUNICIPIO DE TORRELODONES
- MAPA Nº2: TOPOGRAFÍA
- MAPA Nº3: PENDIENTES DEL TERRENO
- MAPA Nº4: ORIENTACIONES DEL TERRENO
- MAPA Nº5: OCUPACIÓN DEL SUELO SEGÚN IFN (FCC)
- MAPA Nº6 COMBUSTIBLES DEL TERRENO
- MAPA Nº7 ALTURA DE LA VEGETACIÓN (LIDAR)
- MAPA Nº8 ÍNDICE DE INTERFAZ URBANO - FORESTAL (WUIX)
- MAPA Nº9 PELIGROSIDAD DE LAS PARCELAS SEGUN EL ÍNDICE DE INTERFAZ URBANO - FORESTAL (WUIX)
- MAPA Nº10 ZONIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN. PUNTOS CRITICOS
- MAPA Nº11 MEDIOS Y RECURSOS CONTRA INCENDIOS

ANEXO 5 Directorio telefónico y datos de interés

**TELÉFONO ÚNICO EMERGENCIAS “MADRID 112” .....112**

*SANITARIOS*

- CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS SALUD MADRID.....061  
913387352 / 913387541
- GRUPO ESPECIAL DE RESCATE EN ALTURA (BOMBEROS C.M.).....112
- CRUZ ROJA (unidades de soporte vital básico)
  - Centro coordinador  
(C.P.C.).....915222222
- CENTROS DE SALUD
  - Torrelorones..... Consultas 918591474  
Urgencias 918590485
- Hospital Puerta de Hierro Majadahonda.....911619000
- Unidades de quemados
  - Hospital “La Paz”.....917277211
  - Hospital Universitario de Getafe.....916839360
- Hospital “Madrid-Torrelorones” .....912675000

*SEGURIDAD*

- POLICÍA LOCAL DE TORRELODONES.....918562121
- GUARDIA CIVIL TORRELODONES.....918596990
- GUARDIA CIVIL TRÁFICO.....062
- G. CIVIL TRÁFICO VILLALBA.....918501532

*INCENDIOS FORESTALES*

- BOMBEROS.....112
  - Collado Villalba.....918506311
  - Las Rozas.....915805258
- AGENTES FORESTALES.....900181628

*PROTECCIÓN CIVIL*

- Galapagar.....918585251
- El Escorial.....918961111
- Las Rozas.....916361875
- Collado Villalba.....918503257
- Moralzarzal.....918427686

*SERVICIOS SOCIALES*

- Emergencias Comunidad de Madrid.....112
- Servicios sociales Municipales.....918562151

<b>INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y PUNTOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Observaciones</b>
<b><u>Centros sanitarios</u></b>			
Centro de Salud COMUNIDAD DE MADRID	Avda. de la Dehesa, 63	918591474	
Hospital HM TORRELODONES	Avda. Castillo de Olivares, s/n	912675000	83 camas de hospitalización, 9 camas de UCI y 8 de hospital de día
Policlínico HM TORRELODONES	C/ Cudillero, 6	912110132	
Centro médico CEMECO- LABIPATH	C/ Julio Herrero, 2	918592823	
Consulta Médica TORRELODONES	C/ Los Ángeles, 16	918592621	
Clínica CEMECO	C/ Camino de Valladolid, 15 2ª planta	918594466	
<b><u>Centros docentes</u></b>			
C.E.I.P. "LOS ÁNGELES"	Pza. José María Unceta, 10	918592178	686 alumnos (curso 2016-17)
C.E.I.P. "NTRA. SRA. DE LOURDES"	C/ Ntra. Sra. del Carmen, 8	918592210	236 alumnos (curso 2016-17)
C.E.I.P.S.O. "EL ENCINAR"	C/ Ribadesella, 3	918593112	588 alumnos (curso 2016-17)
I.E.S. "DIEGO VELÁZQUEZ"	C/ del Instituto, 1	918590405	1201 alumnos (curso 2016-17)
E.I. "LAS ARDILLAS"	C/ Sra. Sergia, s/n	918592001	136 alumnos (curso 2016-17)
E.I. "EL TOMILLAR"	Avda. Torrelodones, 25	918592893	91 alumnos (curso 2016-17)
Colegio "PEÑALAR"	Avda. de la Dehesa, 89	918596073	790 alumnos + Bachillerato (curso 2016-17)
Centro Formación Profesional "SAN IGNACIO DE LOYOLA"	Pº Andrés Vergara, 7	918591919	152 alumnos (curso 2016-17)
Colegio "SAN IGNACIO DE LOYOLA"	C/ Arroyo de los Viales, 4	918544989	1080 alumnos + Bachillerato (curso 2016-17)
Colegio "LOS SAUCES"	Avda. del Lago, 27	916305411	508 alumnos (curso 2016- 2017)
E.I. "EL PATIO"	C/ Los Vascos, 2	918569083	60 plazas (45 alumnos curso 2016-2017)
E.I. "APAPACHOS"	C/ Cudillero, 57	918594677 608741038	54 plazas (18 alumnos curso 2016-2017)
E.I. "TETÉ"	C/ Ángel Alberquilla Polín, 7	918591605	102 plazas (65 alumnos cursos 2016-2017)
E.I. "EL GLOBO"	C/ Federico del Cerro, 29	918596949	42 plazas (30 alumnos curso 2016-2017)4
E.I. "LA LIBÉLULA"	Ctra. de Galapagar, 8	918595781	32 plazas (29 alumnos curso 2016-2017)

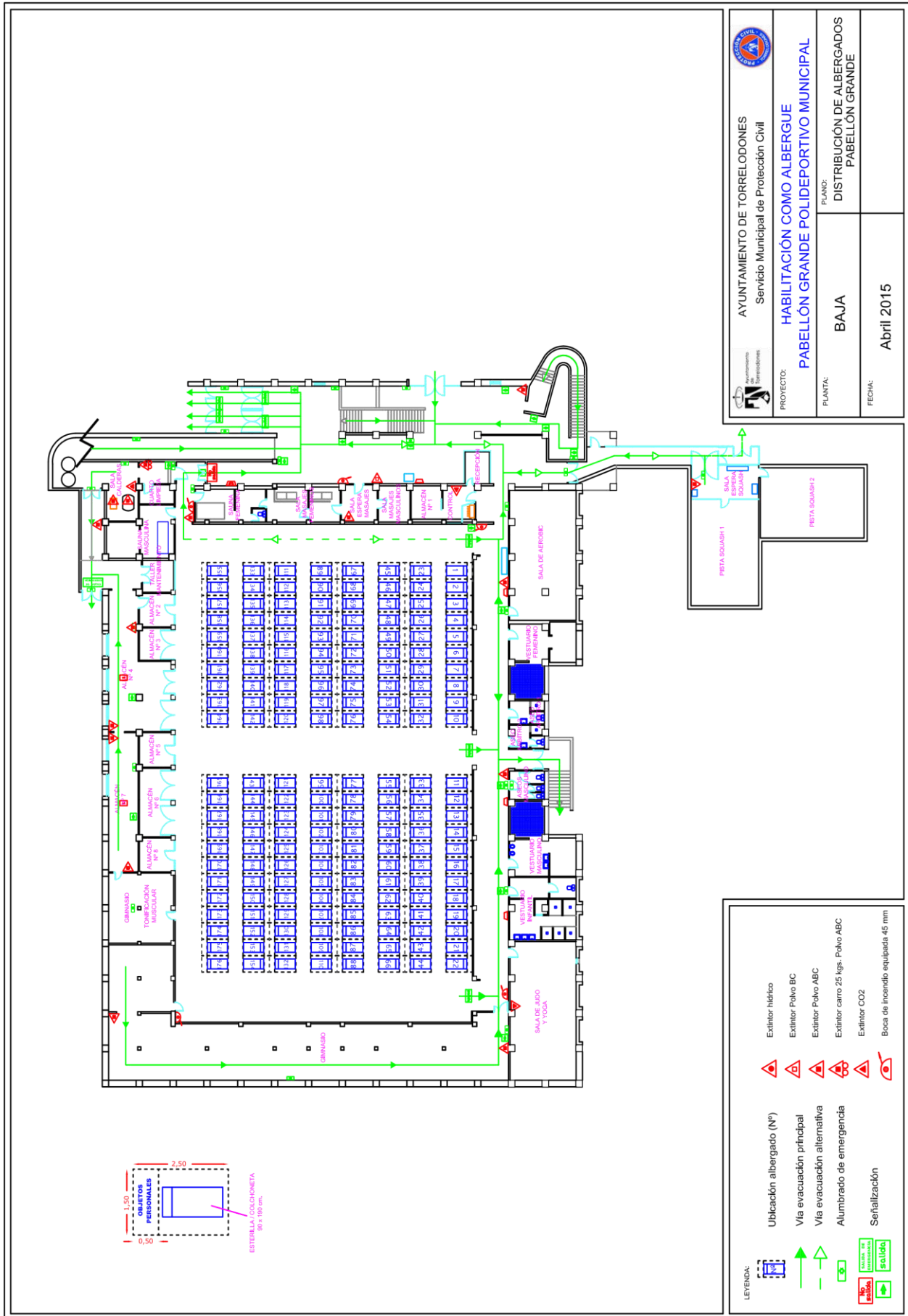


<b>INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y PUNTOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Observaciones</b>
E.I. "EL JARDÍN DE LAS HADAS"	C/ Vicente Téllez, 81	918596232	70 plazas (32 alumnos curso 2016-2017)
"EL DRAGÓN" International School	C/ Monterrey, 6	918591362	70 niños entre 3 y 12 años en el curso 2016-2017 (11 personas del centro)
"LA CASA DEL BAOBAB"	C/ Miralprado, 12	911399554 647476075	12 niños de entre 0 y 6 años.
<b><u>Centros residenciales</u></b>			
Residencia de menores "NTRA. SRA. DE LOURDES"	C/ Herrador, 2	918590252	46 plazas (menores tutelados por la Comunidad de Madrid)
Residencia "ORPEA TORRELODONES"	Avda. Rosario Manzanque, 19	918569090	164 plazas
"ACACIAS" Centro Geriátrico	C/ Jesusa Lara, 36	918594530	20 plazas
Residencia de mayores "VALDELUZ TORRELODONES"	Avda. Robles esq. C/ Álamo, 2	918549120	143 plazas
Casa Familiar "SAN FRANCISCO DE ASÍS"	C/ Jazmines, 11	918429461	78 plazas. Personas con discapacidad intelectual y enfermedades mentales.
Residencia 3ª Edad "LOS PEÑASCALES"	Avda. del Lago, 25	916303598	127 plazas.
Residencia y Centro de Día "MIAL SALUD"	Avda. Pinares, 2	916308581	163 plazas.
Casa tutelada "APASCOVI"	Monte de Los Ángeles		26 personas con discapacidad intelectual.
<b><u>Centros de seguridad</u></b>			
Oficinas Puesto de Guardia Civil	Avda. de Torrelodones, 9	918596990	
Viviendas Puesto de Guardia Civil	C/ Ntra. Sra. del Carmen, 1	918596990	
Edificio de Seguridad	C/ Cudillero, 6	918562121	Sede de la Policía Local, Protección Civil y Juzgado de Paz.
<b><u>Centros sociales</u></b>			
Centro Infantil de Terapia y Ocio CITO	Ctra. Galapagar nº 37	918591497	12 asistidos por turno
Fundación Síndrome de West	C/ Hermanos Velasco López, 1	638067206	Número variable de personas con discapacidad física e intelectual

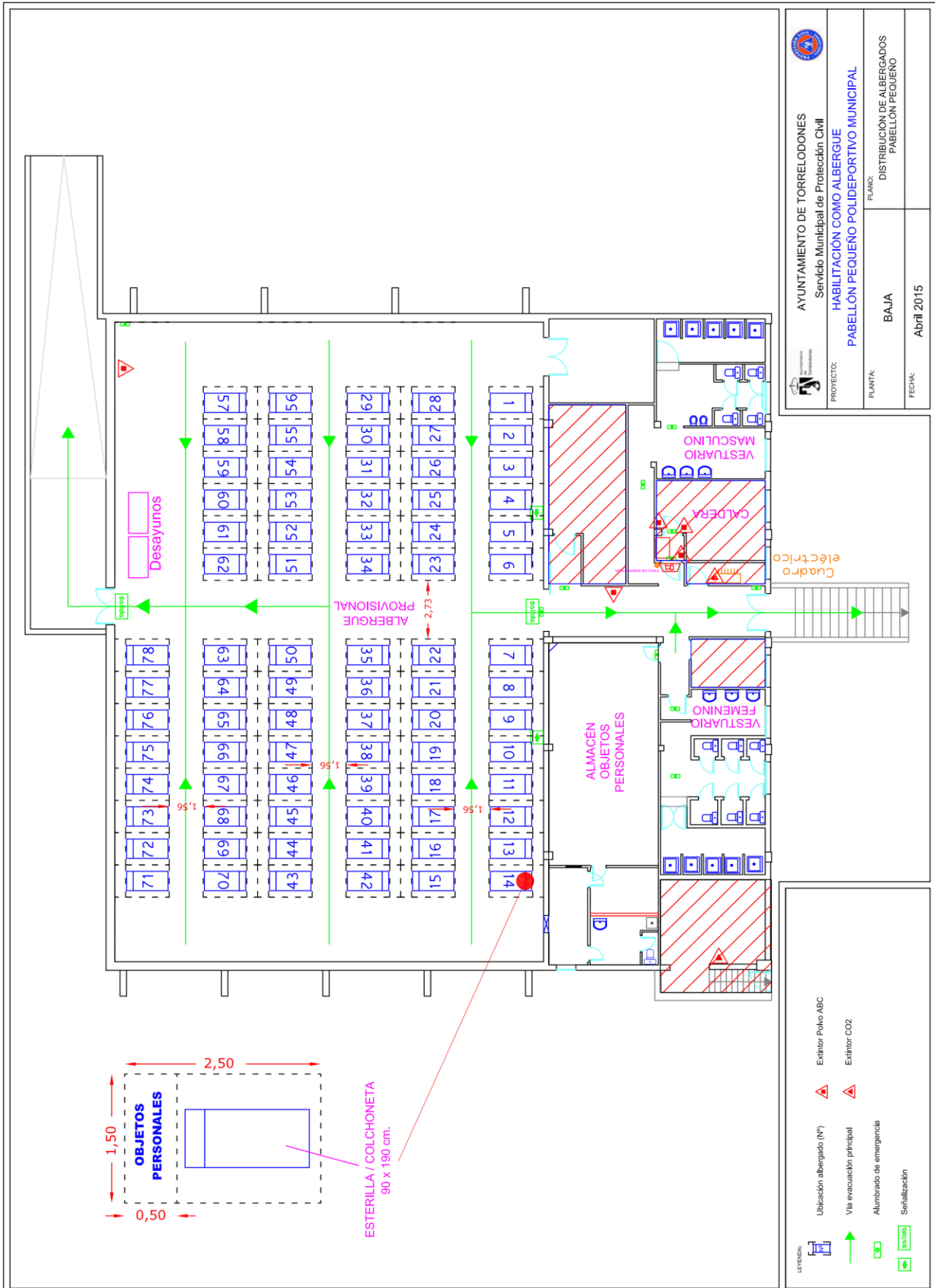
<b>INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y PUNTOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Observaciones</b>
Centro de Servicio Sociales Integrados	Avda. de la Dehesa, 63	918562151	Tres grandes colectivos: mayores, asistentes a la escuela de educación de adultos y usuarios de los servicios sociales.
<b><u>Otros centros de pública concurrencia</u></b>			
Casa de Cultura	Avda. de Rosario Manzanque, 1	918590646	Con clases de danza, música, etc., además de un teatro de 450 localidades y una pequeña biblioteca
Polideportivo Municipal	Plaza de José María Unceta, 4 y 6	918592487	A lo largo del día tienen lugar diversas actividades deportivas. Cuenta con gradas de 538 localidades y, puntualmente, se organizan actividades que pueden superar los 1.000 asistentes entre la pista y el graderío.
Teatro "José Ramón Fernández Baldor" (Colegio San Ignacio de Loyola)	C/ Arroyo de los Viales, 4	619130241	414 localidades. Su uso se extiende fuera de los horarios y días lectivos.
Pabellón deportivo "María de Villota" (Colegio San Ignacio de Loyola)	C/ Arroyo de los Viales, 4	918544989	Pabellón con 232 butacas en las gradas. Su uso se extiende fuera de los horarios y días lectivos.
Finca "El Pendolero"	Carretera del Pardo s/n	918563105	Finca para la celebración de bodas y eventos. Aforo de hasta 500 personas.
Finca "Monte de los Ángeles"	Avda. de la Comunidad de Madrid, 2	918590898	Finca para la celebración de bodas y eventos. Aforo de hasta 420 personas.
Finca "La Casa Verde"	Avda. de Rosario Manzanque, 25	918592561	Finca para la celebración de bodas y eventos. Aforo de hasta 300 personas.
Finca "La Casona de Torrelodones" – El Tomillar	Ctra. de Hoyo de Manzanares, km. 23	607622839	Finca para la celebración de bodas y eventos. Aforo de hasta 300 personas.

<b>INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y PUNTOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Observaciones</b>
<b><u>Gasolineras</u></b>			
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A. (U.S. LUCSAN)	Avda. de Valladolid s/n	918591753	2 tanques de 30.000 litros 1 tanque de 25.000 litros (febrero 2004)
REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A.	Vía de servicio A-6 sentido Madrid km. 28,200	918594397	4 tanques de 20.000 litros cada uno (febrero 2004)
<b><u>Centros de almacenamiento y distribución de G.L.P.</u></b>			
CAMPSA RED DE ESTACIONES DE SERVICIO, S.A.	Vía de servicio A-6 sentido Madrid km. 28,200	918594397	Alta con fecha de 02/07/2003
<b><u>Depósitos de gasóleo y GLP</u></b>			
Ver archivos adjuntos			
<b><u>Fincas diseminadas</u></b>			
Finca "Monte de Los Ángeles"	La Berzosilla X:420048 Y:4492562		
Peña del Buhó	La Berzosilla X:419923 Y:4494092		
El Tomillar	Antigua Carretera del Pardo X:422494 Y:4492803		
Cantos Negros	Antigua Carretera del Pardo X:423629 Y:4493059		
Los Grelos	Antigua Carretera del Pardo X:424801 Y:4492975		
El Pedregal	La Tejera X:419028 Y:4491807		
Casa Grande del Gasco	El Gasco X:419367 Y:4491199		
Panarras	Camino del Pardillo X:420647 Y:4489948		
El Enebrillo Bajo	Camino del Pardillo X:420380 Y:4491052		
El Enebrillo Alto	Camino del Pardillo X:420630 Y:4490533		
Canto del Pico	Los Robles/M-618 X:422506 Y:4493629		
El Túnel	Camino del Pardillo X:420523 Y: 4491208		

ANEXO 6A Plano del pabellón grande del polideportivo municipal como albergue



ANEXO 6B Plano del pabellón pequeño del polideportivo municipal como albergue



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES  
Servicio Municipal de Protección Civil

PROYECTO: HABILITACIÓN COMO ALBERGUE

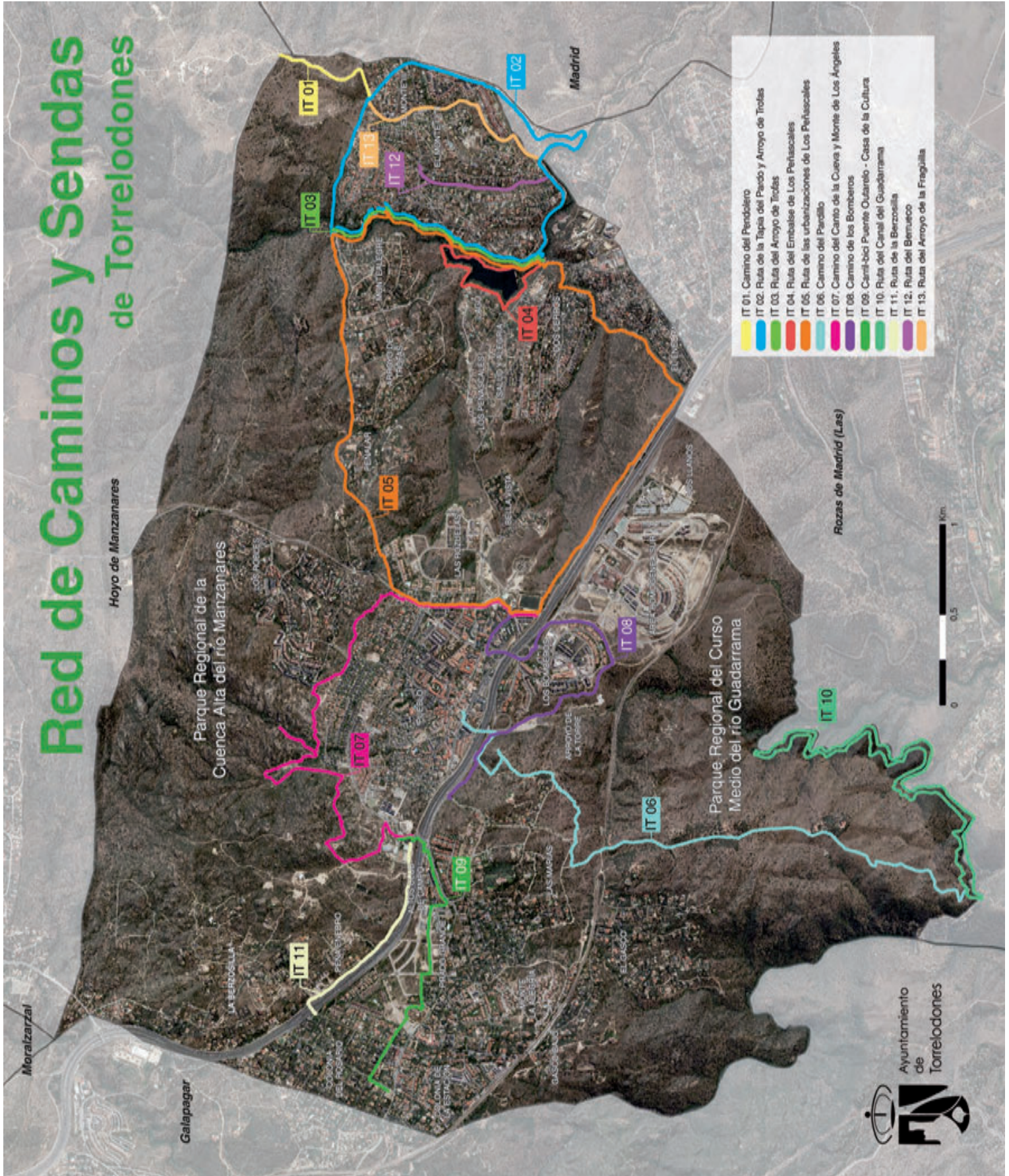
PABELLÓN PEQUEÑO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

PLANTA: BAJA

FECHA: Abril 2015

PLANO: DISTRIBUCIÓN DE ALBERGADOS PABELLÓN PEQUEÑO

ANEXO 7 Mapa de sendas Ayuntamiento de Torrelodones



## ANEXO 8. Programa de actuaciones preventivas

El presente anexo tiene por objeto recoger las diferentes actuaciones preventivas a realizar por el Ayuntamiento, tanto para la reducción del riesgo de incendio forestal existente en el término municipal como para facilitar la actuación de los distintos medios de emergencia recogidos en el presente Plan, así como la información a la población sobre el conocimiento del riesgo y las actuaciones preventivas y de autoprotección que deben tener en cuenta.

Entre estas actuaciones preventivas, recogemos las siguientes.

### **1- Limpieza y cuidados selvícolas para la prevención de incendios forestales.**

El Ayuntamiento de Torrelodones ha suscrito contrato en fecha 31 de agosto de 2016, por cuatro años, con la empresa GRUPO RAGA, para la realización de estos trabajos, con objeto de reducir el riesgo de incendios forestales, y en caso de que estos se produzcan, disminuir las posibilidades de su propagación. Se pueden consultar más detalles sobre este contrato a través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

(<https://sede.torrelodones.es/GDCarpetaCiudadano/PerfilContratante.do?action=verPublicacion&identif=967934C738E3B54D>)

En el presente anexo se incluye plano general de actuaciones y programa de trabajo de la empresa RAGA en el primer año, incorporándose posteriormente los programas de trabajo de años sucesivos.

### **2- Mejoras en las infraestructuras de protección contra incendios.**

En la actualidad, se realiza un mantenimiento periódico, por medio de una empresa acreditada, de los hidrantes municipales existentes. Esta dotación de hidrantes se pretende incrementar próximamente en las zonas de Arroyo de Trofas y Montealegre, debido al convenio suscrito con el Canal de Isabel II.

Se incorporarán aquellos hidrantes que fuesen necesarios, en función de los presupuestos consignados anualmente, teniendo en cuenta el asesoramiento del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Dichos trabajos, en caso de ser necesarios, se ejecutarán durante el primer semestre de cada año, antes del inicio de la campaña de incendios forestales.

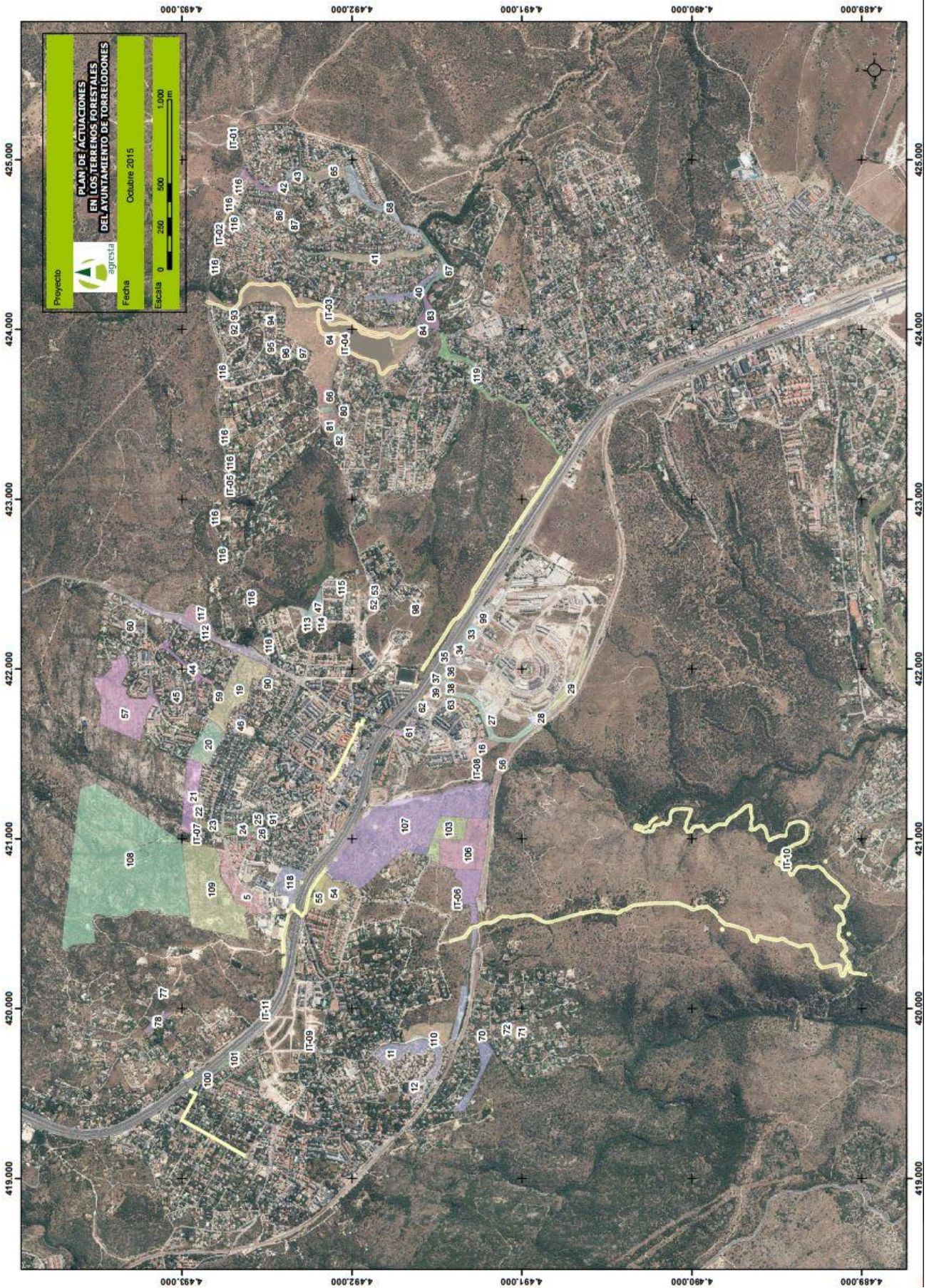
También se pretende acometer, en función de los presupuestos consignados anualmente, aquellos trabajos que faciliten el acceso de los medios de extinción de incendios o el alejamiento/evacuación de la población en las diferentes zonas de riesgo establecidas en el Plan, teniendo en cuenta aquellas sugerencias emanadas del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

### **3- Información a la población.**

Se publicarán Bandos sobre “Medidas de prevención ante incendios forestales” (antes del inicio de las épocas de peligro medio y alto según INFOMA), así como de “Procedimiento de autorización de quemas” (al inicio de la época de peligro bajo). Adjuntamos en el presente anexo copia de los últimos Bandos publicados.

Por otra parte, se pretenden realizar campañas informativas dirigidas a la población para el conocimiento del riesgo de incendio forestal, así como de las medidas preventivas y de autoprotección a tener en cuenta. Dichas campañas se realizarán antes del inicio de la época de peligro medio-alto de incendios forestales.







Plan de Protección Civil de Ámbito Local ante Emergencias por  
Incendios Forestales en el Término Municipal de Torrelodones

TESELA	ACTUACION	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
27	LIMPIEZA REGULAR ZONAS VERDES									X		
	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M									X		
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X	X		
	RESALVEO DE MONTE BAJO DE QUEJUNEAS, BAJA DENSIDAD (FCC <30%)									X		
28	PODA DE MANTENIMIENTO-FORMACION ALTURA <2.5 M. DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES								X			
29	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES								X			
	MANTENIMIENTO DE ARBOLADO URBANO DE GRAN PORTE								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
33	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL DENSIDAD MEDIA (FCC 50%- 80%)								X			
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES								X			
34	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES								X			
35	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES								X			
36	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES								X			
37	PODA DE MANTENIMIENTO-FORMACION ALTURA <2.5 M. DENSIDAD MEDIA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
38	CORTAS FITOSANTARIAS			X								
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS			X								
39	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
40	PODA DE MANTENIMIENTO-FORMACION ALTURA <2.5 M. DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
41	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
42	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
43	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
44	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
45	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
46	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
47	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
48	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
49	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
50	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
51	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
52	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
53	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
54	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
55	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
56	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
57	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
58	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
59	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
60	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
61	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
62	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
63	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
64	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
65	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
66	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
67	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
68	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
69	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
70	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
71	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
72	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
73	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
74	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
75	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
76	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
77	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
78	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
79	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
80	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
81	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
82	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
83	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
84	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
85	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
86	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
87	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
88	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
89	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
90	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
91	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
92	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
93	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M								X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)								X			
94	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA			X								
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES			X								
95	CORTAS FITOSANTARIAS								X			
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS								X			
96	APERTURA-MANT											

TESELA	ACTUACION	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
44	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES									X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL ALTA DENSIDAD (FCC<50%)									X			
45	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES									X			
	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M									X			
46	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL DENSIDAD MEDIA (FCC 50%-80%)									X			
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES				X					X			
47	CORTAS FITOSANITARIAS									X			
	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M									X			
52	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS		X							X			
	MANTENIMIENTO DE ENGINAS Y FRONDOSAS TRATADAS: DENSIDAD BAJA		X							X			
53	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES									X			
	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M									X			
54	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS									X			
	PODA DE MANTENIMIENTO-FORMACION ALTURA <2,5M, DENSIDAD BAJA				X					X			
55	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES									X			
	CORTAS FITOSANITARIAS									X			
56	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M		X							X			
	PODA DE MANTENIMIENTO-FORMACION ALTURA <2,5M, DENSIDAD MEDIA		X							X			
57	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES									X			
	CORTAS FITOSANITARIAS									X			
58	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M									X			
	PODA DE MANTENIMIENTO-FORMACION, ALTURA <2,5M, DENSIDAD BAJA									X			
60	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES									X			
	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M									X			
60	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL ALTA DENSIDAD (FCC<50%)									X			
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%)									X			
60	PODA DE MANTENIMIENTO-FORMACION, ALTURA <2,5M, DENSIDAD ALTA				X					X			
	PODA DE MANTENIMIENTO-FORMACION, ALTURA <2,5M, DENSIDAD BAJA				X					X			

TESELA	ACTUACION	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
61	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES				X						X		
	CORTAS FITOSANITARIAS				X						X		
	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M										X		
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS										X		
62	PODA DE MANTENIMIENTO - FORMACION, ALTURA <2.5M, DENSIDAD BAJA										X		
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES				X						X		
	CORTAS FITOSANITARIAS										X		
	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M				X						X		
63	MANTENIMIENTO DE ARBOLADO URBANO DE GRAN PORTE										X		
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS										X		
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES										X		
	LIMPIEZA REGULAR ZONAS VERDES										X		
64	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-20M										X		
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL DENSIDAD MEDIA (FCC 50%-80%)										X		
	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD ALTA				X						X		
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES										X		
65	CORTAS FITOSANITARIAS				X						X		
	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M										X		
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS										X		
	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD ALTA				X						X		
66	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES				X						X		
	CORTAS FITOSANITARIAS										X		
	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-20M										X		
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL DENSIDAD MEDIA (FCC 50%-80%)										X		
67	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES				X						X		
	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD MEDIA				X						X		
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES				X						X		
	CORTAS FITOSANITARIAS				X						X		
68	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES				X						X		
	PODA DE MANTENIMIENTO - FORMACION, ALTURA <2.5M DENSIDAD ALTA				X						X		
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES				X						X		
	CORTAS FITOSANITARIAS				X						X		
70	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M										X		
	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS										X		
	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA										X		
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES										X		
71	DESBRUCE MANUAL DE HERBACEAS										X		
	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M										X		
	MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD ALTA				X						X		
	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES										X		
72	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M										X		
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL DENSIDAD MEDIA (FCC 50%-80%)										X		
	RESALVEO DE MONTE BAJO DE QUERCINEAS, ALTA DENSIDAD (FCC >60%)										X		
	REALCES HASTA 1 M, EN ARBOLES DE 2 M, DENSIDAD BAJA				X						X		
77	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES										X		
	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M										X		
	DESBRUCE MANUAL DE MATORRAL DENSIDAD MEDIA (FCC 50%-80%)										X		
	RESALVEO DE MONTE BAJO DE QUERCINEAS, ALTA DENSIDAD (FCC >60%)				X						X		

TESELA	ACTUACION	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
78	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M RESALVEO DE MONTE BAJO DE QUERCINEAS, ALTA DENSIDAD (FCC >60%) PODA DE MANTENIMIENTO - FORMACION, ALTURA <2,5 M, DENSIDAD BAJA LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES				X						X		
79	APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-20M DESBROCE MANUAL DE MATORRAL DENSIDAD MEDIA (FCC 50%-80%) MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD MEDIA.				X						X		
80	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-20M DESBROCE MANUAL DE MATORRAL DENSIDAD MEDIA (FCC 50%-80%) MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD MEDIA.				X						X		
81	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-20M DESBROCE MANUAL DE MATORRAL DENSIDAD MEDIA (FCC 50%-80%) MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD MEDIA.				X						X		
82	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-20M DESBROCE MANUAL DE MATORRAL DENSIDAD MEDIA (FCC 50%-80%) MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD MEDIA.				X						X		
83	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES CORTAS FITOSANITARIAS APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-10M LIMPIA DE MASAS ARBOLADAS CLAREOS				X						X		
84	PODA DE MANTENIMIENTO - FORMACION, ALTURA <2,5 M, DENSIDAD BAJA REALCES HASTA 1 M, EN ARBOLES DE 2 M, DENSIDAD BAJA LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES LIMPIA DE MASAS ARBOLADAS				X						X		
86	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M DESBROCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%) MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA.				X						X		
87	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M DESBROCE MANUAL DE MATORRAL BAJA DENSIDAD (FCC<50%) MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA.				X						X		
90	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M RESALVEO DE MONTE BAJO DE QUERCINEAS, DENSIDAD MEDIA (FCC 30%-60%) LIMPIEZA REGULAR ZONAS VERDES				X						X		
91	CORTAS FITOSANITARIAS				X						X		
92	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES DESBROCE MANUAL DE HERBACEAS MANTENIMIENTO DE ENCINAS Y FRONDOSAS TRATADAS, DENSIDAD BAJA				X						X		
93	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M DESBROCE MANUAL DE MATORRAL DENSIDAD MEDIA (FCC 50%-80%) RESALVEO DE MONTE BAJO DE QUERCINEAS, DENSIDAD MEDIA (FCC 30%-60%)				X						X		
94	LIMPIEZA GENERAL ZONAS VERDES APERTURA-MANTENIMIENTO DE FAJA CORTAFUEGOS-5M DESBROCE MANUAL DE MATORRAL DENSIDAD MEDIA (FCC 50%-80%) RESALVEO DE MONTE BAJO DE QUERCINEAS, DENSIDAD MEDIA (FCC 30%-60%)				X						X		







# BANDO

SECRETARIA GENERAL

## Asunto: Medidas de prevención ante incendios forestales

### La Alcaldesa del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid)

#### HACE SABER:

Que por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, mediante DECRETO 58/2009, de 4 de Junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA), se recoge la relación de municipios con riesgo forestal, entre los que se encuentra Torrelodones. Por otra parte, el mencionado Decreto establece las siguientes épocas de peligro:

- Época de peligro alto: desde el 15 de junio al 30 de septiembre.
- Época de peligro medio: del 16 de mayo al 14 de junio y del 1 al 31 de octubre.
- Época de peligro bajo: del 1 de noviembre al 15 de mayo.

Por otra parte, tanto los artículos 12b y 168 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid como la Ordenanza Relativa al Medio Ambiente para el Municipio de Torrelodones, establecen una serie de obligaciones a los propietarios de terrenos con objeto de mantener las condiciones de seguridad y, en concreto, en la época de riesgo de incendio forestal.

Por todo ello, con este Bando se pretende hacer llegar al vecino las siguientes medidas preventivas ante el riesgo de incendios forestales, en función del uso del suelo.

#### En terrenos urbanos y urbanizaciones

1.- Durante todo el año, los propietarios de los terrenos deben mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, realizando los trabajos y obras precisas para conservarlos o rehabilitarlos. En concreto, durante la época estival, deben mantenerlos limpios de vegetación seca para prevenir el riesgo de incendio. Las parcelas deberán ser desbrozadas antes del 15 de junio. Los residuos deberán ser gestionados por el propietario de la parcela, recordándole que el depósito de residuos en la vía pública podrá ser sancionado por el Ayuntamiento.

2.- En épocas de peligro medio y alto, se prohíbe en estos terrenos la utilización del fuego para la quema de cualquier tipo de residuo.

3.- En los terrenos urbanos que disten menos de 50 metros de terreno forestal, el uso del fuego y de maquinaria y equipos cuyo funcionamiento pueda generar deflagraciones, chispas o descargas eléctricas, deberá comunicarse con carácter previo por el interesado a la Dirección General de Protección Ciudadana y al Ayuntamiento.

#### En montes o terrenos forestales y en determinados terrenos no forestales

1.- Durante todo el año estará prohibido:

- Arrojar fósforos o restos de cigarrillos, tanto transitando a pie como desde vehículos.
- Arrojar basuras u otros residuos, especialmente aquellos que contengan fuego o puedan inflamarse.
- Transitar con vehículos fuera de las vías de circulación.
- Realizar quemas de residuos en vertederos.
- Producir y utilizar fuego en cualquier tipo de operaciones o actividades, así como el almacenamiento, transporte y utilización de materias inflamables o explosivas, lanzamiento de cohetes, globos o artefactos, salvo autorización expresa del organismo autonómico correspondiente. Para el lanzamiento de cohetes, fuegos artificiales y material pirotécnico, en terrenos forestales y en una franja de 500 metros a su alrededor, independientemente del tipo de suelo de que se trate, se requerirá autorización de la Dirección General de Protección Ciudadana, y del Ayuntamiento en el caso de tratarse de suelo urbano.
- Utilizar fuego para cocinar o calentarse, salvo autorización expresa del organismo autonómico correspondiente.

2.- En épocas de peligro medio y alto de incendios:

- El uso del fuego en terrenos forestales y en una franja de terreno de 200 metros a su alrededor, en caso de ser el terreno suelo no urbano, requerirá autorización del Director General de Protección Ciudadana.
- El uso de maquinaria y equipos cuyo funcionamiento pueda generar deflagraciones, chispas o descargas eléctricas en terrenos forestales y en una franja de terreno de 200 metros a su alrededor, en caso de ser el terreno suelo no urbano, requerirá autorización del Director General de Protección Ciudadana.

Lo que se hace público para general conocimiento, rogando a todos los vecinos el más exacto cumplimiento de las anteriores normas.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Elena Biurrún Sainz de Rozas

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

HASH DEL CERTIFICADO:  
447D5F893C3EB2B70869444C109CC8AEB9AFCF

FECHA DE FIRMA:  
05/05/2017

PLIEGO DE TRABAJO:  
ALCALDESA

NOMBRE:  
Elena Biurrún Sainz de Rozas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código de Verificación: 28-2501D0C2E90C1641080016438E

## ANEXO 9. Plan de alejamiento y/o evacuación

El presente anexo tiene por objeto especificar los procedimientos a seguir en caso de realizar medidas de alejamiento y/o evacuación en caso de producirse un incendio forestal en el término municipal de Torrelodones.

Las definiciones y procedimientos generales para estas clases de medidas de protección a la población se recogen en el apartado 7.4.4. “Procedimientos específicos para la gestión y actuaciones de alejamiento, evacuación y confinamiento de la población en emergencias por incendios forestales”, por lo que en este ANEXO se recogerán las actuaciones generales y particularidades de estas medidas para cada una de las zonas recogidas en el apartado 6.1. “Zonificación”.

- **Actuaciones generales**

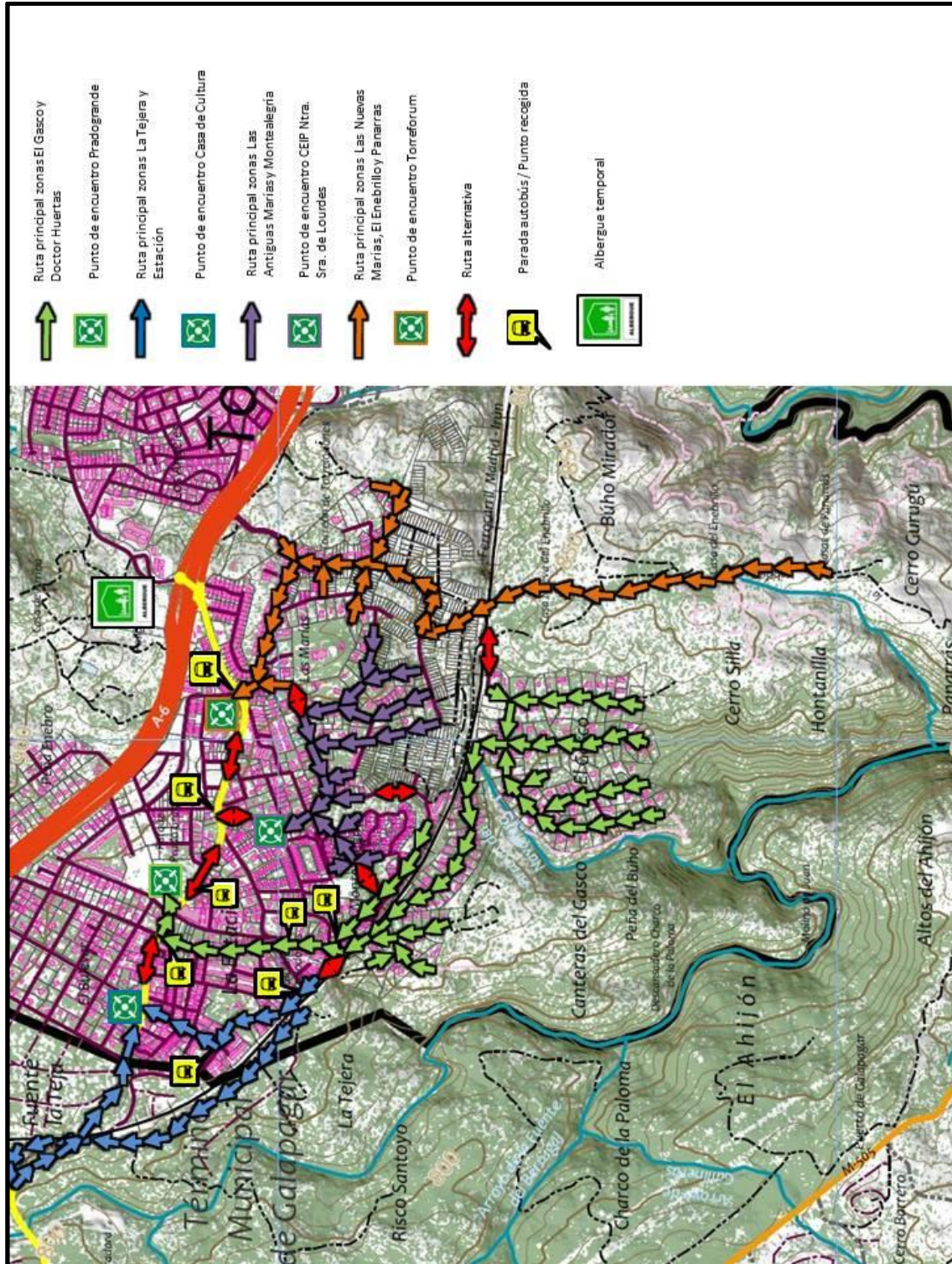
En términos generales, tanto para el alejamiento como la evacuación, se establecen una serie de rutras principales de evacuación distribuyendo los flujos dentro de cada una de las zonas recogidas en el Plan. También se fijan varias rutras alternativas preestablecidas por si, por alguna razón, las vías principales fuesen impracticables por la proximidad del incendio.

Aprovechando las paradas de autobús urbanas e interurbanas existentes en el municipio, se determinan puntos de recogida establecidos previamente, donde aquellos vecinos que no cuenten con vehículos para desplazarse a los puntos de encuentro puedan ser recogidos por autobuses urbanos u otros medios de transporte asignados en el Plan.

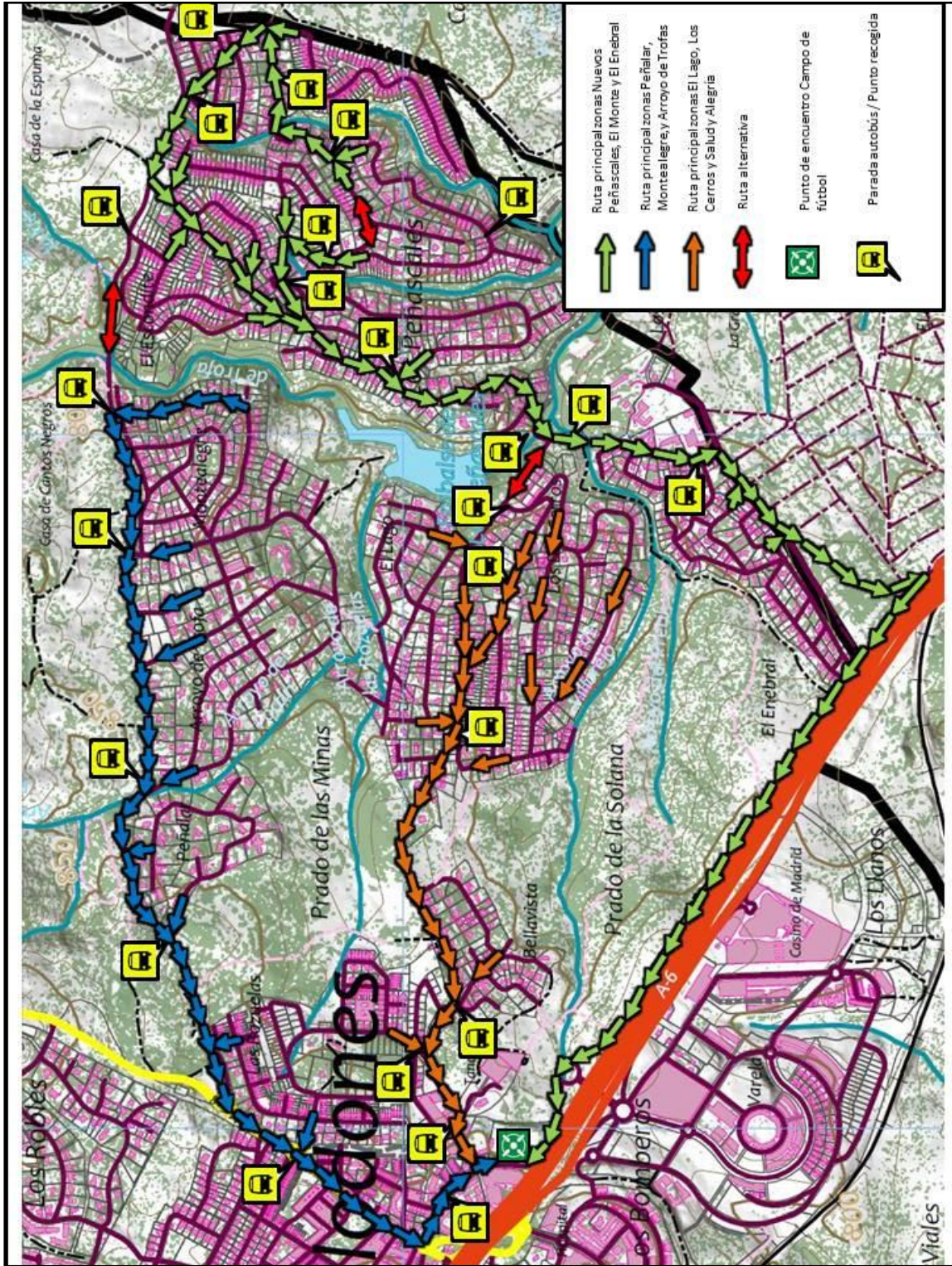
Cada una de estas rutras principales tiene asignada un punto de encuentro donde cada vecino deberá acudir. A estos puntos de encuentro establecidos acudirán miembros del Grupo de Apoyo Logístico para realizar una primera filiación de los desplazados.

Si estas medidas, tanto el alejamiento como la evacuación, se prolongaran en el tiempo, serán en los puntos de encuentro donde se propondrá a los desplazados que se dirijan a casas de familiares, amigos o conocidos si tienen opción a alojarse en ellos. Si por el contrario no se posee esta opción, se les asignará alguno de los albergues temporales organizados en distintas instalaciones del municipio y cuya relación aparece en el apartado 4.3.2. “Puntos de acogida de evacuados”

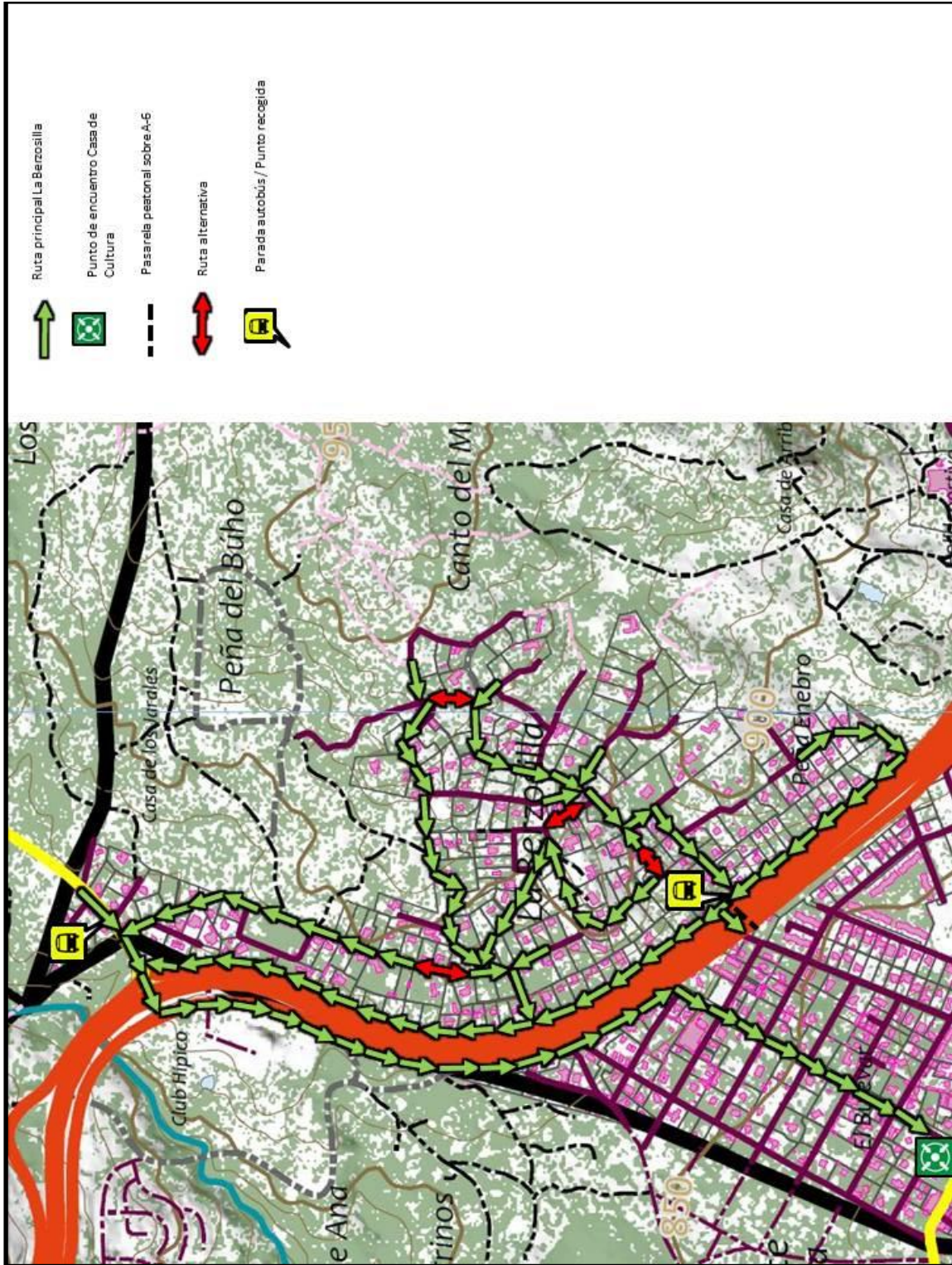
Como no puede ser de otra forma, todas estas actuaciones generales y las específicas para cada una de las zonas, deberán ser informadas a los vecinos para que tengan claro cuáles son sus rutras principales y alternativas de evacuación, los puntos de recogida próximos, los puntos de encuentro preestablecidos y los albergues temporales potencialmente disponibles.



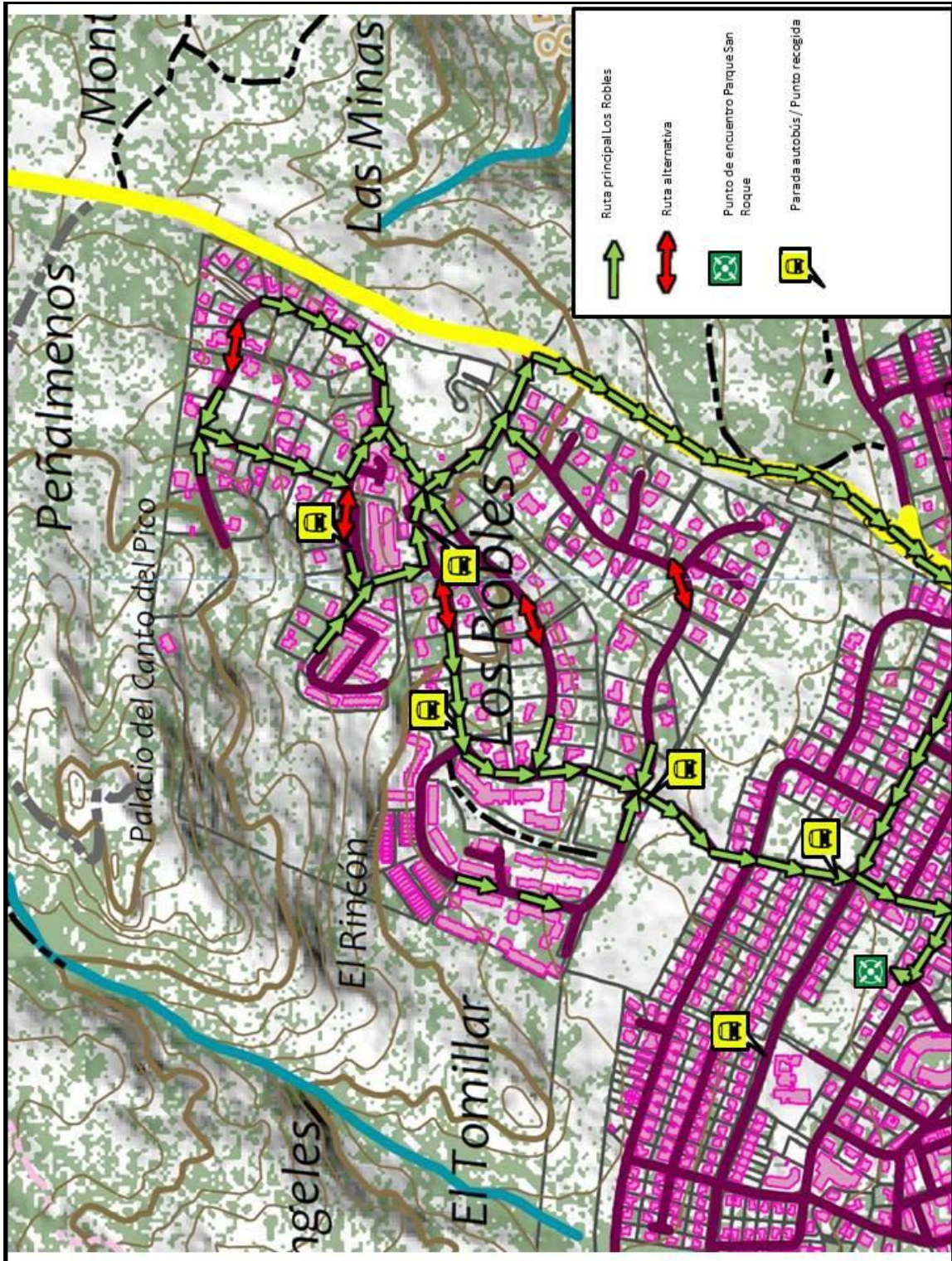
Croquis nº 1 "Plan de alejamiento y evacuación zona de El Gasco – Las Marías – Estación"



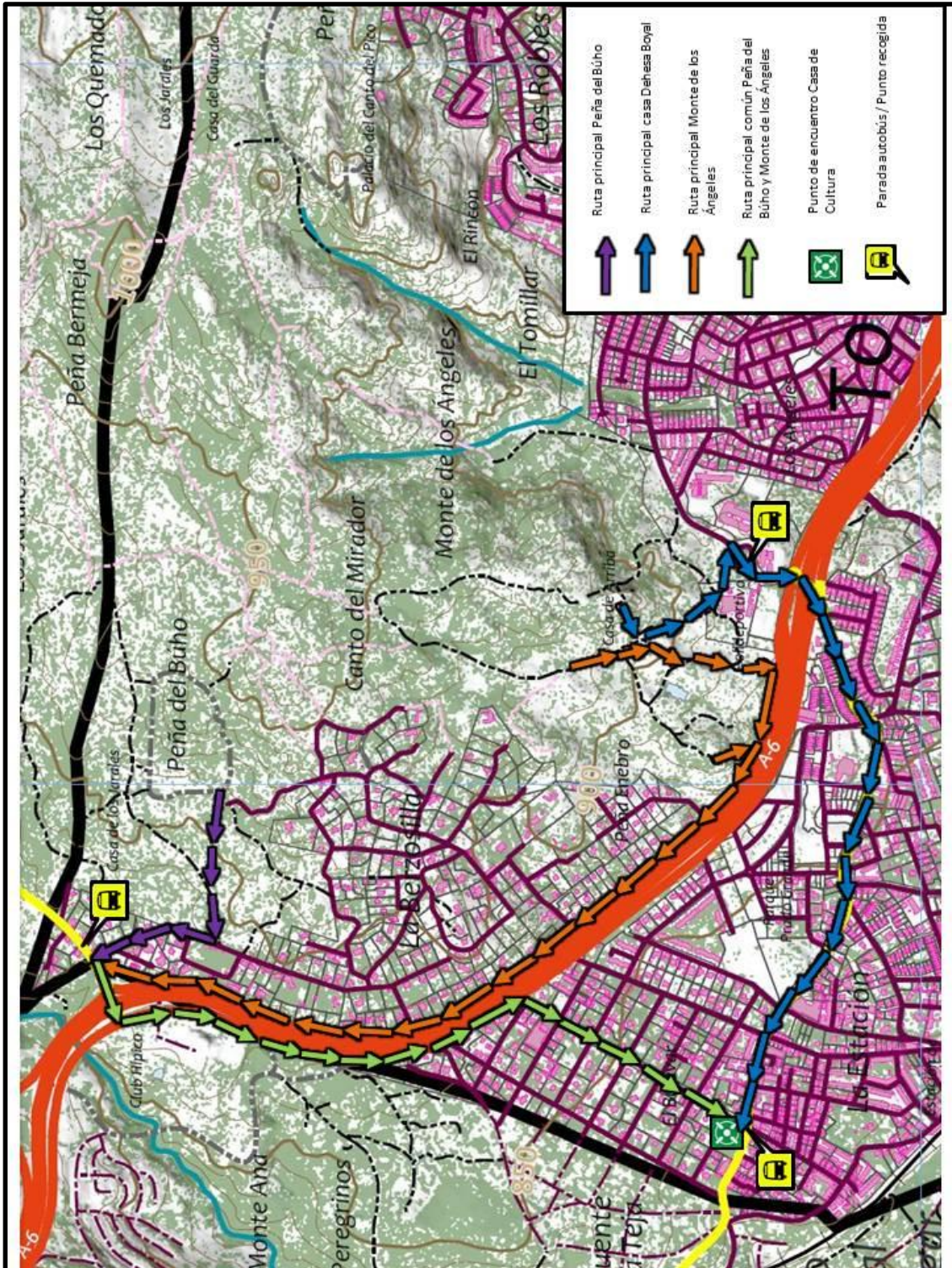
Croquis nº 2 "Plan de alejamiento y evacuación zona de Los Peñascales"



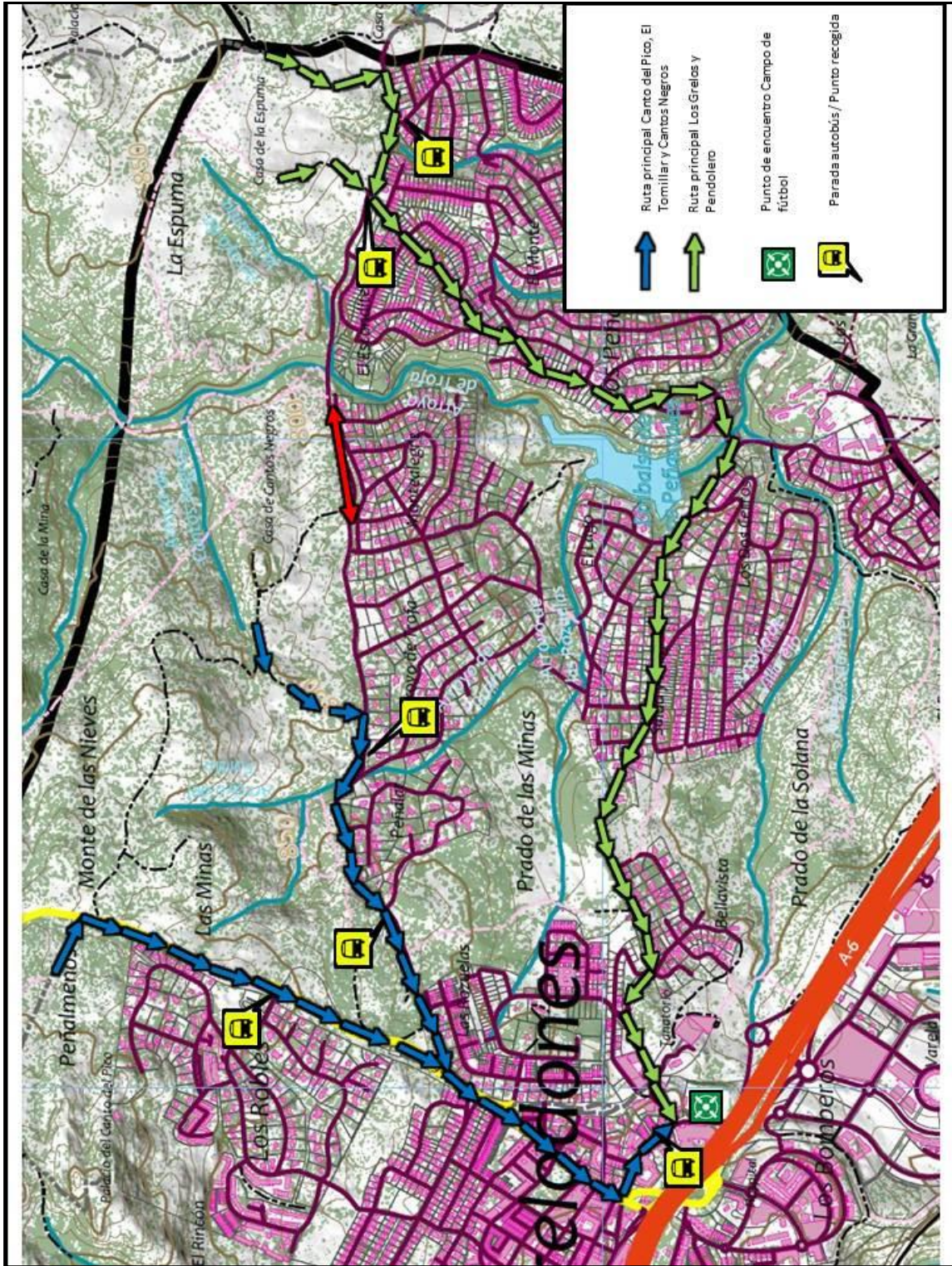
Croquis nº 3 "Plan de alejamiento y evacuación zona de La Berzosilla"



Croquis nº 4 "Plan de alejamiento y evacuación zona de Los Robles"

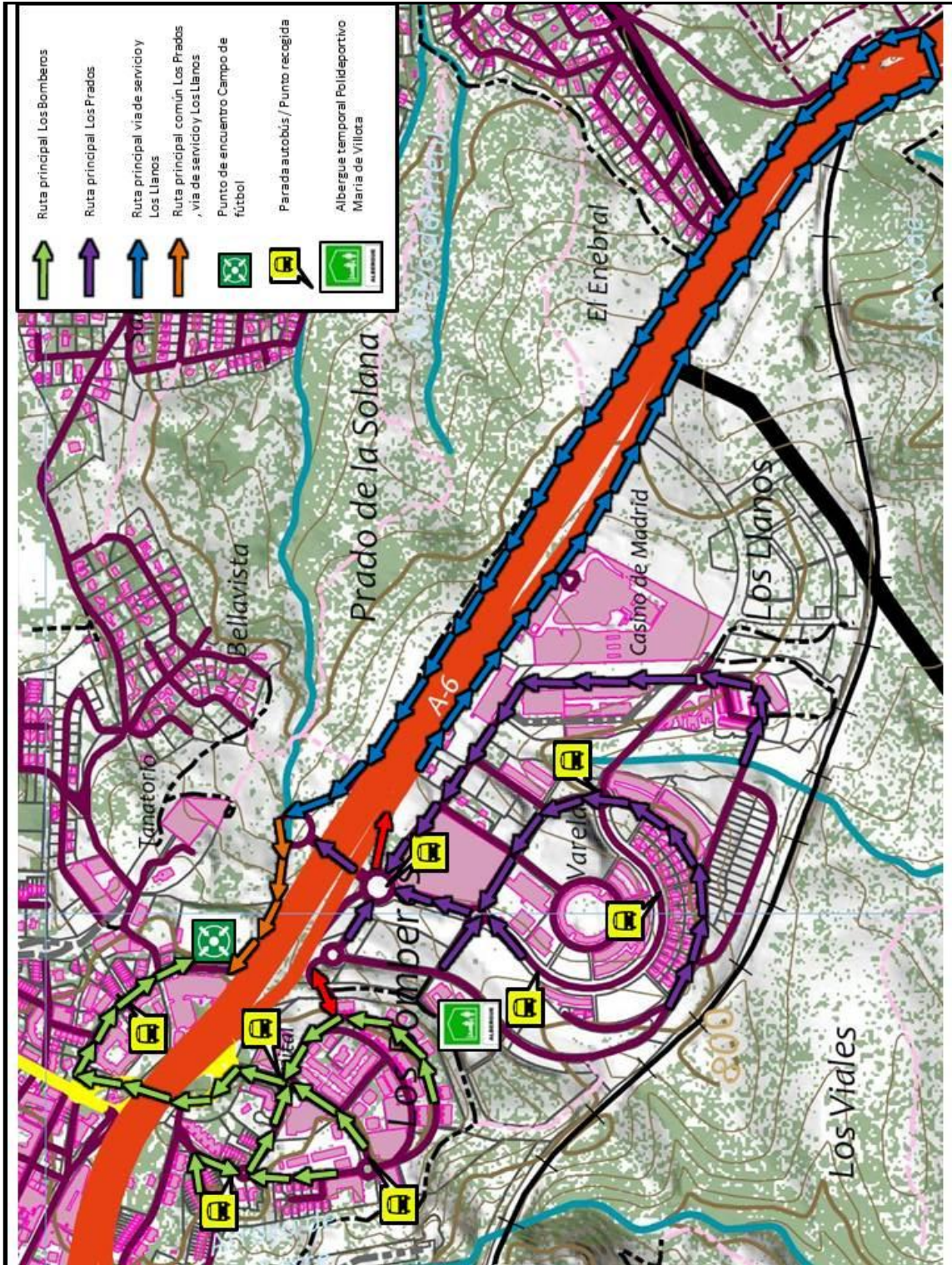


Croquis nº 5 "Plan de alejamiento y evacuación zona Norte (parte 1)"

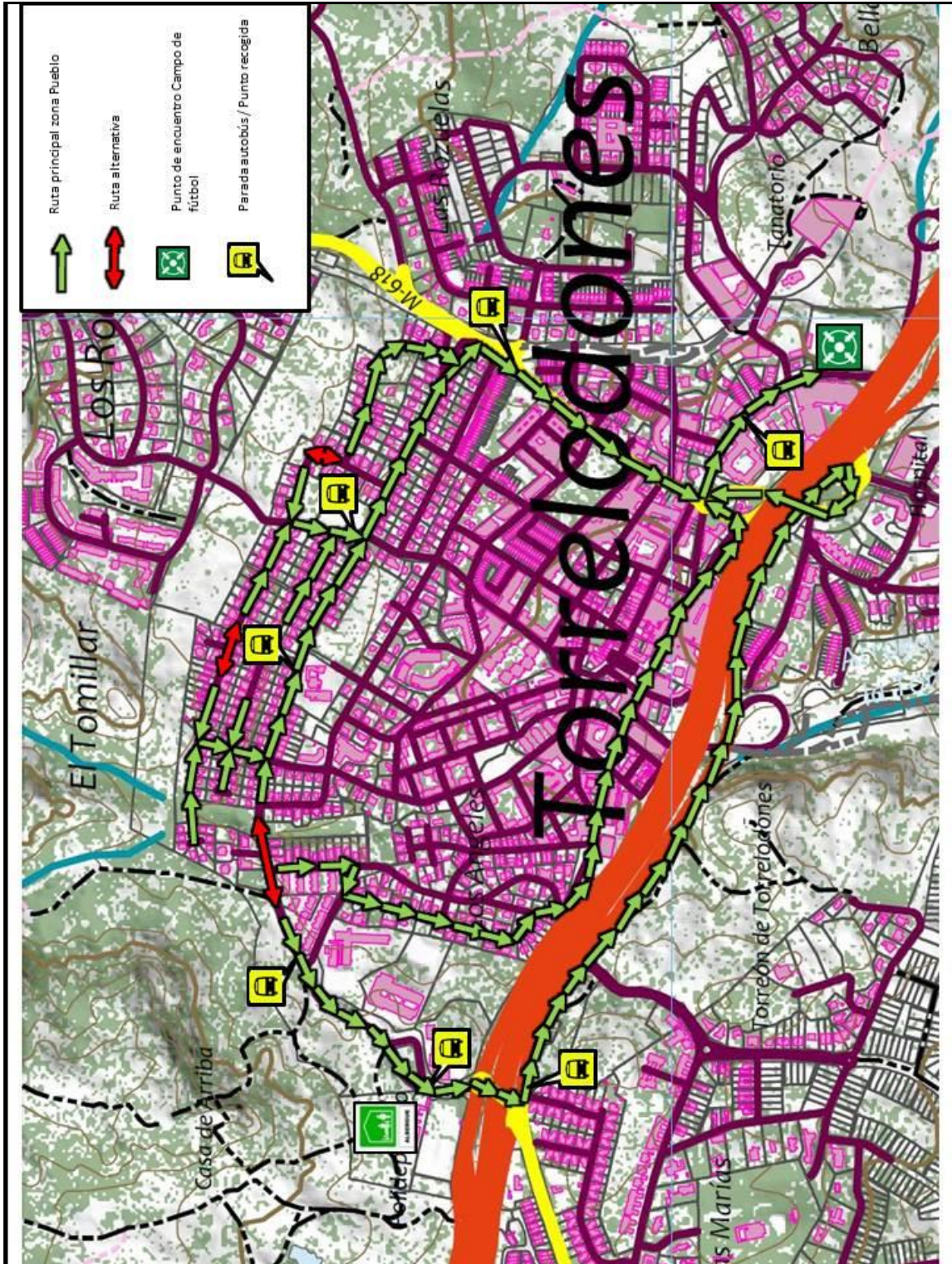


Croquis nº 6 "Plan de alejamiento y evacuación zona Norte (parte 2)"





Croquis nº 7 "Plan de alejamiento y evacuación zona Sur – Los Bomberos"



Croquis nº 7 "Plan de alejamiento y evacuación zona Centro"

- **Características específicas para la zona de El Gasco – Las Marías – Estación.**

Como se puede observar en el croquis nº 1 “Plan de alejamiento y evacuación zona de El Gasco – Las Marías – Estación”, se establecen previamente unas rutas principales y unos puntos de encuentro:

- Subzona de El Gasco y C/ Doctor Huertas, dirigiéndose hacia el punto de encuentro asignado en Parque Pradogrande.
- Subzona de La Tejera y Estación, dirigiéndose hacia el punto de encuentro asignado en Casa de Cultura.
- Subzona de las Antiguas Marías y Urb. Montealegría, dirigiéndose hacia el punto de encuentro asignado en Colegio Ntra. Sra. de Lourdes.
- Subzona de las Nuevas Marías, El Enebrillo y Panarras, dirigiéndose hacia el punto de encuentro asignado en Torreforum.

- **Características específicas para la zona de Los Peñascales.**

Como se puede observar en el croquis nº 2 “Plan de alejamiento y evacuación zona de Los Peñascales”, se establecen previamente unas rutas principales y unos puntos de encuentro:

- Subzona de Nuevos Peñascales, El Monte y El Enebral, dirigiéndose hacia el punto de encuentro asignado en Campo de fútbol “Julián Ariza”.
- Subzona de Peñalar, Montealegre y Arroyo de Trofas, dirigiéndose hacia el punto de encuentro asignado en Campo de fútbol “Julián Ariza”.
- Subzona de El Lago, Los Cerros, y Salud y Alegría, dirigiéndose hacia el punto de encuentro asignado en Campo de fútbol “Julián Ariza”.

- **Características específicas para la zona de La Berzosilla.**

Como se puede observar en el croquis nº 3 “Plan de alejamiento y evacuación zona de La Berzosilla”, se establecen previamente unas rutas principales y el punto de encuentro en la Casa de Cultura.

- **Características específicas para la zona de Los Robles.**

Como se puede observar en el croquis nº 4 “Plan de alejamiento y evacuación zona de Los Robles”, se establecen previamente unas rutas principales y el punto de encuentro en el Parque San Roque.

- **Características específicas para la zona Norte.**

Como se puede observar en los croquis nº 5 y 6 “Plan de alejamiento y evacuación zona Norte”, se establecen previamente unas rutas principales y unos puntos de encuentro:

- Subzona de Monte de Los Ángeles, Dehesa Boyal y Peña del Buho, dirigiéndose hacia el punto de encuentro asignado en Casa de Cultura.
- Subzona de Canto del Pico, El Tomillar, Cantos Negros, Los Grelos y Pendolero, dirigiéndose hacia el punto de encuentro asignado en Campo de fútbol “Julián Ariza”.

- **Características específicas para la zona Norte.**

Como se puede observar en el croquis nº 7 “Plan de alejamiento y evacuación zona Sur”, se establecen previamente unas rutas principales y unos puntos de encuentro:

- Subzona de Los Bomberos, dirigiéndose hacia el punto de encuentro asignado en Campo de fútbol “Julián Ariza”.

- Subzona de Los Prados, dirigiéndose hacia el punto de encuentro asignado en Campo de fútbol “Julián Ariza”.

- Subzona de vía de servicio y Los Llanos, dirigiéndose hacia el punto de encuentro asignado en Campo de fútbol “Julián Ariza”.

## ANEXO 10 Índice de Interfaz Urbano – Forestal (WUIx)

### *Objetivos*

El índice de interfaz urbano – forestal (WUIx) es una aproximación al conocimiento de la problemática de la interfaz urbano - forestal del municipio o del conjunto de una urbanización. La concepción de este índice no sólo es conocer cuanta vegetación hay en general, (entendiéndose como un % de ocupación por parcela) sino también para explicar algunos efectos del fuego sobre la vegetación.

### *Metodología*

El índice, por tanto, está basado en dos componentes teniendo como fuente el dato LiDAR PNOA (<http://pnoa.ign.es/presentacion>): La continuidad horizontal de la vegetación y la exposición a radiación de la misma. Los datos de esta fuente son de gran calidad y precisión, obtenidos de manera homogénea para todo el territorio y actualizados.

- La continuidad aporta al índice la capacidad de "percolación" del fuego por la vegetación. A mayor continuidad, mayor riesgo.
- La exposición a la radiación se ha calculado a partir de un área de influencia ponderada según la distancia hasta 30 m por cada dato de altura de la vegetación. A mayor altura de la vegetación, mayor altura de llama y por tanto mayor exposición.

La combinación de ambas se ha calibrado finalmente en 5 valores. A continuación se ha dado un valor medio a cada parcela. Esta clasificación ha seguido una validación de acuerdo a experiencias y juicio subjetivo.

No se ha tenido en cuenta lo siguiente para el cálculo, principalmente por su dificultad de obtención:

- Estado de la vegetación y tratamientos muy locales.
- Continuidad vertical de la vegetación
- Especies
- Disposición de la vegetación respecto a la parcela y vivienda
- Exposición a humo y pavesas

### *Utilidad del índice*

Sirve para conocer el estado general de la interfaz del municipio o urbanización respecto a los efectos analizados de la vegetación contenida. Permite comparar, con las limitaciones comentadas, unas parcelas con otras.

También sirve para el establecimiento de zonas con mayor o menor problemática, o para la catalogación general de las urbanizaciones o barrios del municipio.

No es útil para analizar las particularidades de cada parcela. Ejemplos:

- Parcelas en los que se realizaron tratamientos de limpieza pero que no suponen un cambio sustancial de los datos LIDAR (continúa habiendo continuidad y gran altura después del tratamiento) por lo que el valor seguirá siendo alto.
- Parcelas con grandes árboles tendrán valores altos aunque estén descargadas por debajo. La situación recogida es la más adversa posible.
- La vegetación que incrementa sustancialmente el valor del índice de una parcela dada puede estar contenida en la parcela contigua. Es decir, que a la parcela analizada le llegan los efectos de la vegetación cercana independientemente de las lindes.